

PACTO por la
RECUPERACIÓN
ECONÓMICA



CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
EJE 5.- INDUSTRIALIZACIÓN Y MODELO ENERGÉTICO

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO

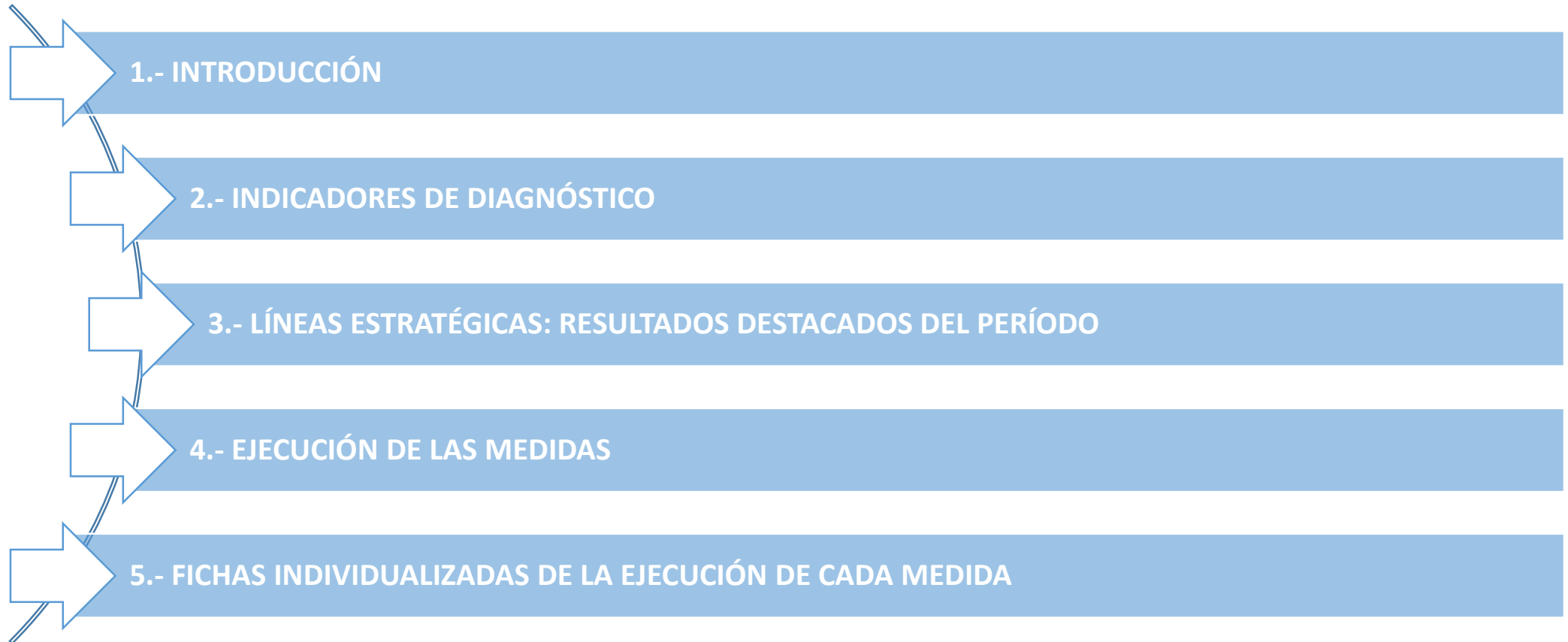


Castilla-La Mancha

INFORME SEGUIMIENTO PACTO DE
RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE C-LM 2015-2020



ESTRUCTURA DEL INFORME





INTRODUCCIÓN

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)

RECUPERACIÓN
ECONÓMICA

RECUPERACIÓN SOCIAL

REFORMA
INSTITUCIONAL Y
POTENCIACIÓN DEL
DIÁLOGO SOCIAL



• PROCESO DEL DIÁLOGO SOCIAL:
de noviembre de 2015 a junio de 2016

• FIRMA: 19 septiembre 2016



INTRODUCCIÓN

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020). 06/10/2015

PRIMERA COMISIÓN SEGUIMIENTO
ABRIL-MAYO 2017

SEGUNDA COMISIÓN SEGUIMIENTO
NOVIEMBRE 2017



19/09/2016



CUMPLIENDO COMPROMISOS (1 año)
Rendición y transparencia



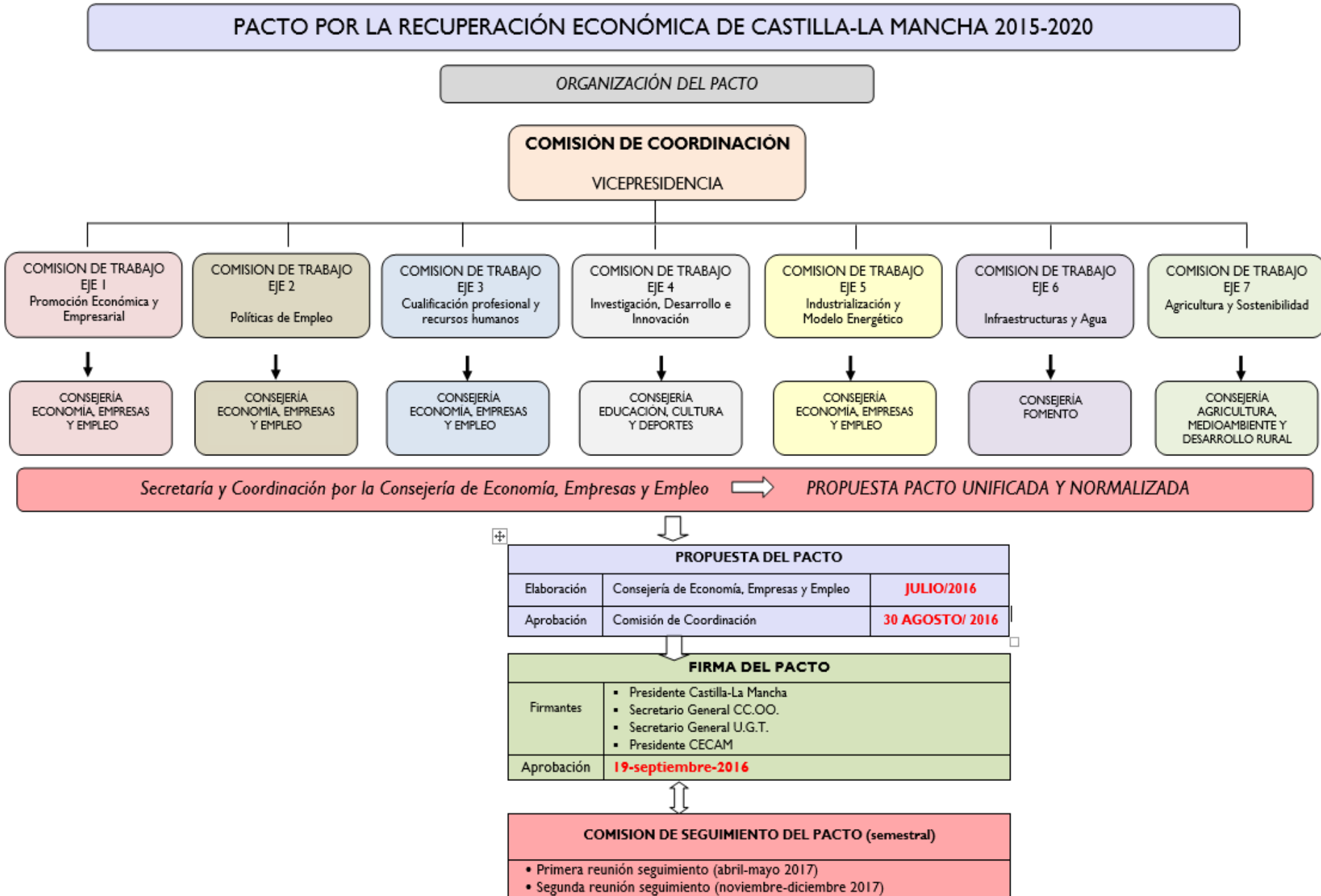
DIÁLOGO SOCIAL (2 años)

EJE 5.- INDUSTRIALIZACIÓN Y MODELO ENERGÉTICO

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

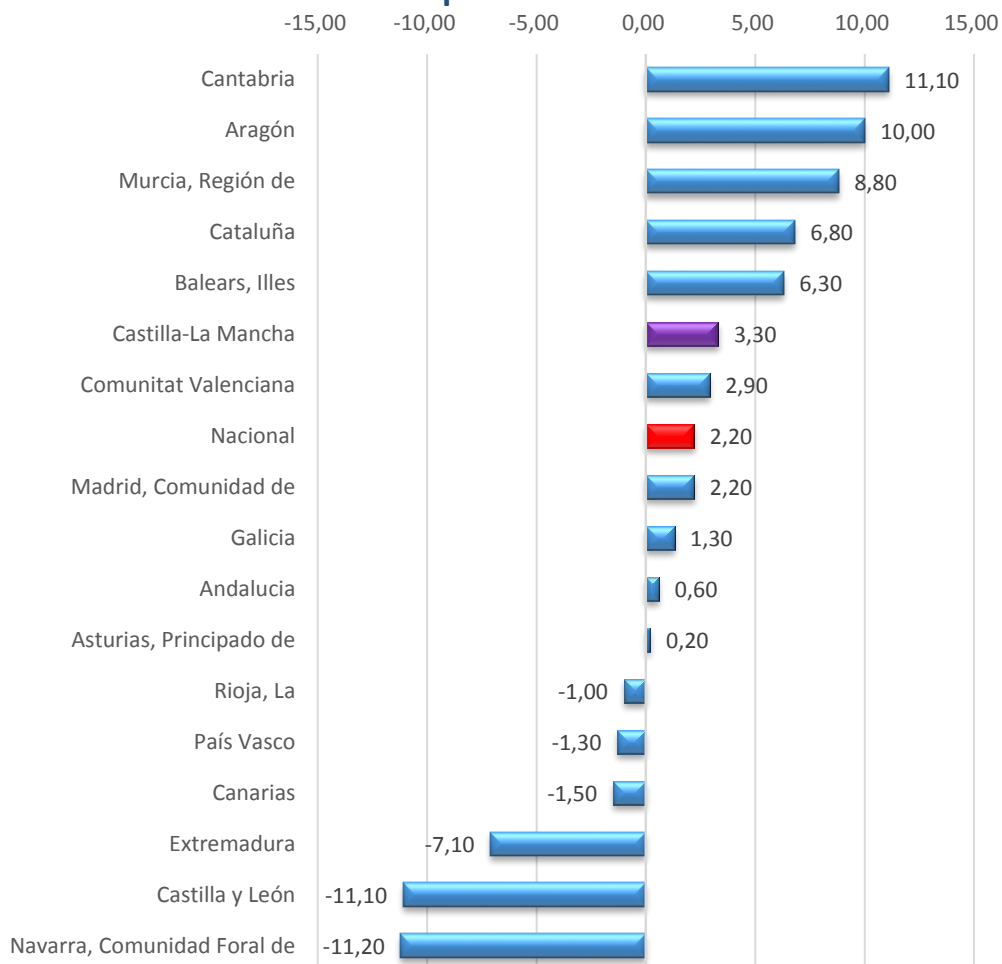


PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)

(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 19 de septiembre 2016)



Tasa anual de la producción industrial 2017 Comparativa CCAA



Fuente: INE (Agosto 2017, datos provisionales)

Índices de producción industrial: Nacional y por CCAA 2017

	INDICE	TASA (%)	
		ANUAL	MEDIA DE LO QUE VA DE AÑO
Nacional	82,10	2,20	2,00
Andalucía	91,60	0,60	2,80
Aragón	87,20	10,00	4,00
Asturias, Principado de	80,80	0,20	6,00
Balears, Illes	111,20	6,30	3,20
Canarias	98,60	-1,50	0,40
Cantabria	92,50	11,10	7,40
Castilla y León	65,40	-11,10	-6,20
Castilla-La Mancha	88,10	3,30	1,90
Cataluña	85,60	6,80	3,10
Comunitat Valenciana	87,00	2,90	2,90
Extremadura	107,70	-7,10	0,20
Galicia	84,90	1,30	0,50
Madrid, Comunidad de	70,00	2,20	1,50
Murcia, Región de	93,70	8,80	7,40
Navarra, Comunidad Foral de	72,80	-11,20	0,60
País Vasco	66,90	-1,30	1,70
Rioja, La	68,10	-1,00	-6,20

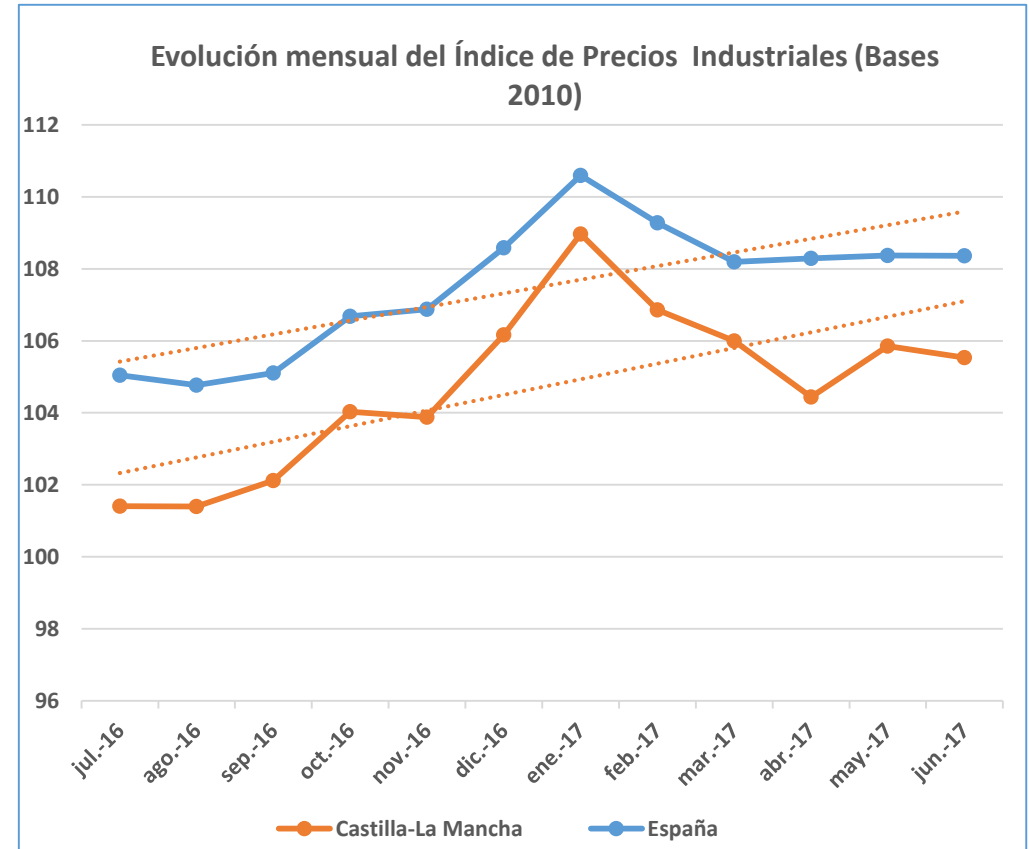
LA TASA ANUAL DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, SEGÚN EL ÚLTIMO DATO PUBLICADO POR EL INE, PARA CASTILLA-LA MANCHA HA SIDO DEL 3% FRENTE A LA MEDIA NACIONAL QUE HA SIDO INFERIOR (2,20%) .

INDUSTRIA



Fuente: INE.- índice producción Industrial (Base 2010).(elaboración propia)

EN RELACIÓN AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PERIODO 2015-2016, EL ÍNDICE GENERAL DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR DESTINO ECONÓMICO -EN LO QUE VA DE AÑO- SE HA INCREMENTADO UN 1,9 % CON RESPECTO A LA MEDIA ANUAL DE 2016 , DESTACANDO EL INCREMENTO PORCENTUAL POR DESTINO ECONÓMICO EN BIENES DE EQUIPO, BIENES INTERMEDIOS Y BIENES DE CONSUMO

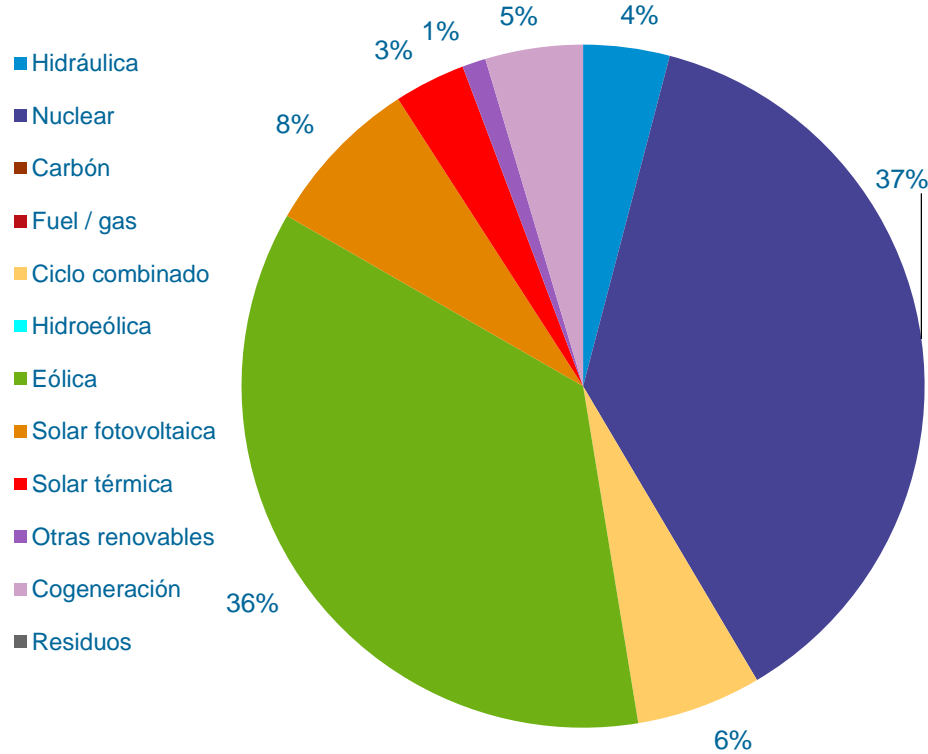


Fuente: INE.- índice precios industriales (Base 2010).(elaboración propia)

EN LA GRÁFICA SE RECOGE LA COMPARATIVA MENSUAL DEL IPRI REGIONAL EN RELACIÓN CON EL NACIONAL, APRECIÁNDOSE UNA TENDENCIA SIMILAR EN LA EVOLUCIÓN DE AMBOS ÍNDICES HASTA LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2017 EN EL QUE SE PRODUCE UN DESCENSO (ESTACIONAL/COYUNTURAL) EN EL IPRI REGIONAL MÁS ACENTUADO.

ENERGÍA

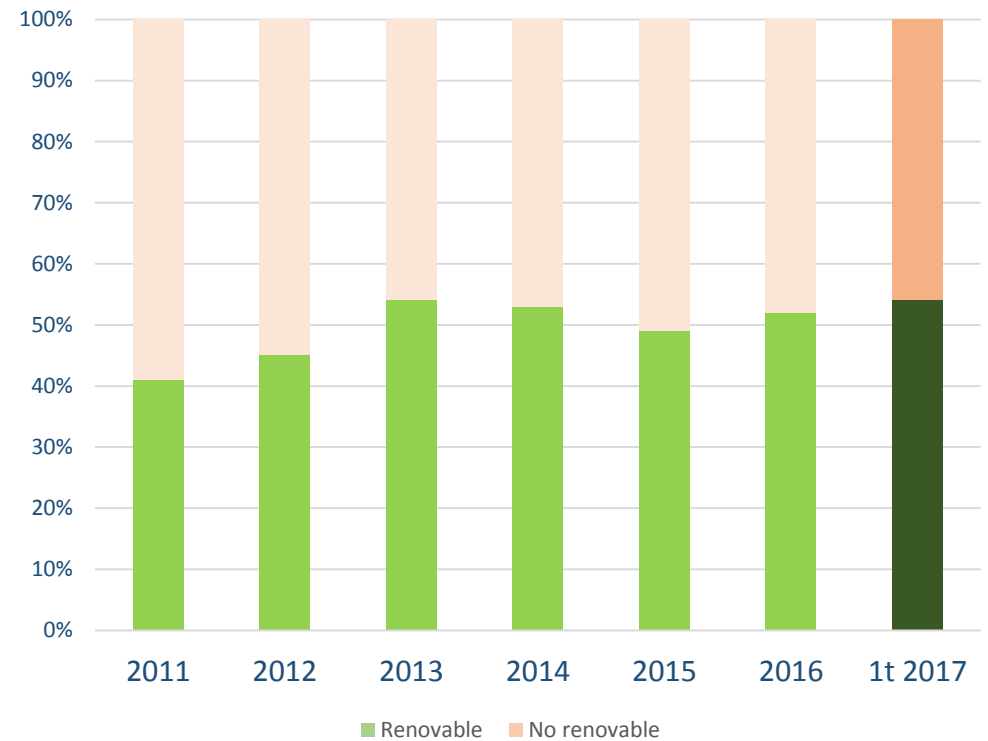
Estructura de la generación de energía eléctrica en Castilla-La Mancha. 2016



Fuente: Red Eléctrica de España. Series estadísticas por Comunidades Autónomas (elaboración propia)

CASTILLA-LA MANCHA ES UNA DE LAS CCAA QUE MÁS ENERGÍA GENERA A NIVEL NACIONAL: UN 8% DEL TOTAL, FRENTE A UNA DEMANDA DEL 4%. EN 2016 LA ENERGÍA EÓLICA GANA DOS PUNTOS RESPECTO A 2015 QUE LA SITÚA EN UNA CUOTA DE PENETRACIÓN EN EL MIX REGIONAL DEL 36% EN DETRIMENTO DEL CARBÓN FUNDAMENTALMENTE.

% Generación renovable y no renovable en Castilla-La Mancha

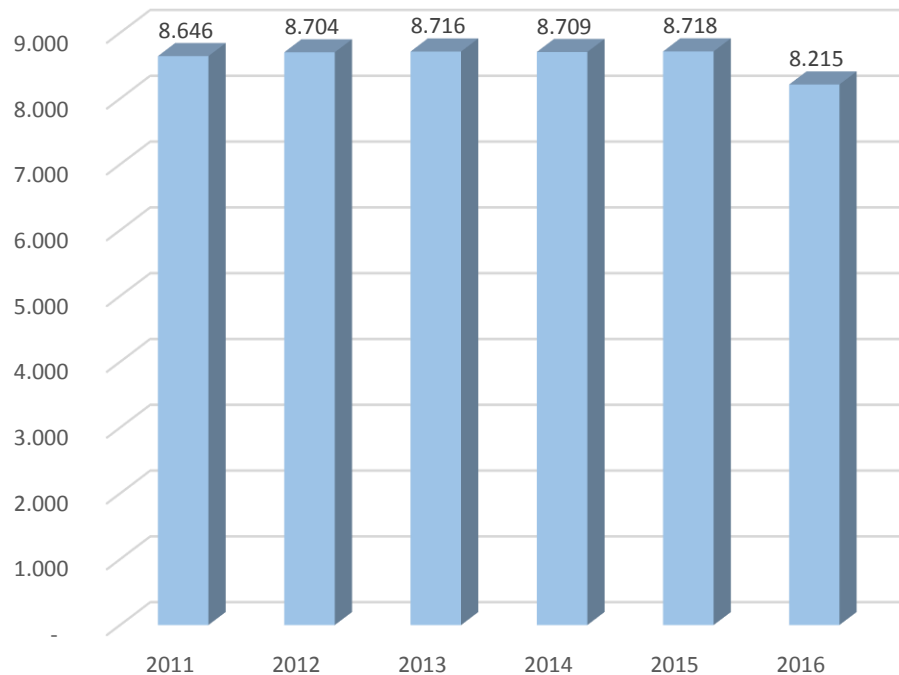


Fuente: Red Eléctrica de España. Series estadísticas por Comunidades Autónomas (elaboración propia)

EN CASTILLA-LA MANCHA EL PORCENTAJE DE GENERACIÓN RENOVABLE EN 2016 SUPERA AL DE GENERACIÓN NO RENOVABLE: 52% RENOVABLES/48% NO RENOVABLE, SUPONIENDO EL INCREMENTO DE GENERACIÓN RENOVABLE CON RESPECTO A 2015 CASI UN 3% ,EN DETRIMENTO DE LA GENERACIÓN CONVENCIONAL. COMO AVANCE, EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 LA MEDIA DE LA GENERACIÓN RENOVABLE EN CASTILLA-LA MANCHA SE SITÚA EN UN 54%.

ENERGÍA

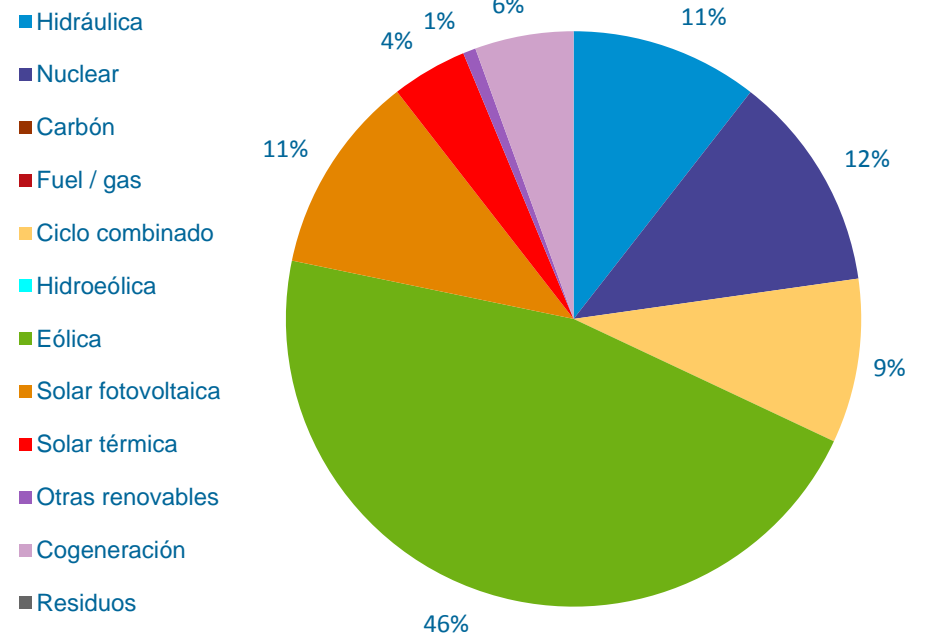
Evolución de la potencia eléctrica instalada(Mw)
Castilla-La Mancha



Fuente: Red Eléctrica de España. Series estadísticas por Comunidades Autónomas (elaboración propia)

EN 2016 LA POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA EN C-LM SE REDUCE CASI UN 6% RESPECTO DE 2015 POR EL CIERRE DE LA CENTRAL TÉRMICA DE CARBÓN DE ELCOGÁS. NO OBSTANTE, C-LM SIGUE SIENDO LA CUARTA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MAYOR POTENCIA INSTALADA EN RENOVABLES: SEGUNDA EN EÓLICA Y PRIMERA EN SOLAR FOTOVOLTAICA.

Estructura de la potencia eléctrica instalada Castilla-La Mancha 2016

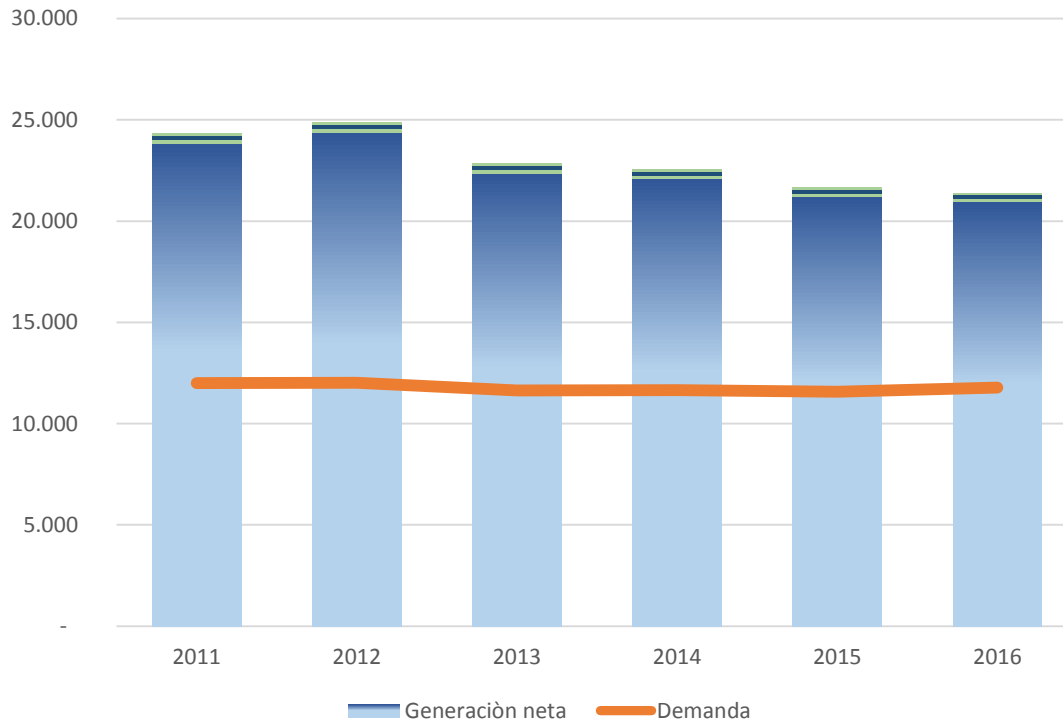


Fuente: Red Eléctrica de España. Series estadísticas por Comunidades Autónomas (elaboración propia)

PUEDEN APRECIARSE QUE LA POTENCIA ELÉCTRICA RENOVABLE INSTALADA EN C-LM SUPONE UN 73% DEL TOTAL INSTALADO EN EL TERRITORIO REGIONAL. LA POTENCIA INSTALADA DE ENERGÍA EÓLICA ADQUIERE MAYOR REPRESENTATIVIDAD SOBRE EL RESTO Y SE INCREMENTA EN 3 PUNTOS PORCENTUALES RESPECTO A 2015, CON UNA CUOTA DEL 46% DEL TOTAL.

ENERGÍA

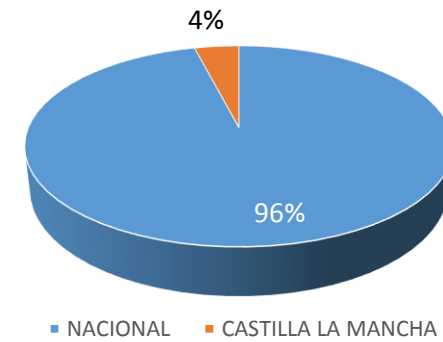
Balance de energía eléctrica(GWh) Castilla-La Mancha



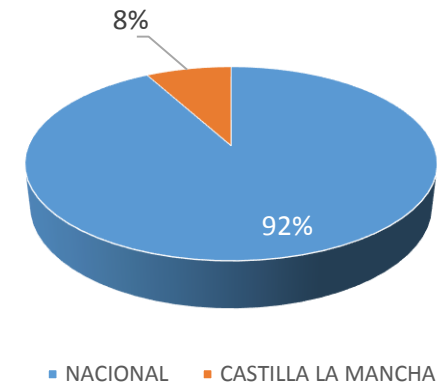
Fuente: Red Eléctrica de España. Series estadísticas por Comunidades Autónomas (elaboración propia)

CASTILLA-LA MANCHA GENERA (21.393 GWh) CASI EL DOBLE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA QUE CONSUME (11.776 GWh), SIENDO UNA REGIÓN EXPORTADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

% Demanda Castilla-La Mancha vs. Demanda nacional (2016)



% Generación Castilla-La Mancha vs. Generación nacional (2016)



EJE 5.- INDUSTRIALIZACIÓN Y MODELO ENERGÉTICO

INDICADORES DE DIAGNOSTICO

INDUSTRIA Y ENERGÍA

Tabla 1. Emisiones Totales de GEI en Castilla-La Mancha. Serie temporal 1990-2015. Datos en KTon de CO₂-eq.

	Año base (1)	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL REGIONAL	17.744,8	17.728,7	19.187,2	23.611,2	26.392,3	21.891,7	21.090,0	20.069,5	17.752,0	17.377,7	17.380,1
Incremento (2)		-0,1%	8,1%	33,1%	48,7%	23,4%	18,9%	13,1%	0,0%	-2,1%	-2,1%
Variación interanual		-0,1%	8,2%	23,1%	11,8%	-4,6%	-3,7%	-4,8%	-11,5%	-2,1%	0,0%
Total nacional	289.773	287.828	327.885	385.588	439.556	356.761	356.951	351.817	322.874	324.215	335.662
Incremento (2)		-0,7%	13,2%	33,1%	51,7%	23,1%	23,2%	21,4%	11,4%	11,9%	15,8%
% regional en el total nacional		6,2%	5,9%	6,1%	6,0%	6,1%	5,9%	5,7%	5,5%	5,4%	5,2%

Fuentes: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Viceconsejería de Medio Ambiente. Oficina del Cambio Climático

(1) Año Base: 1990 para CO₂, CH₄ y N₂O, 1995 para los gases fluorados y 2005 para la aviación.

(2) Incrementos: calculados sobre el Año Base

Tabla 2. Emisiones de GEI en Castilla-La Mancha por sectores de actividad. Serie temporal SNAP 1990-2014. Datos en KTon de CO₂-eq.

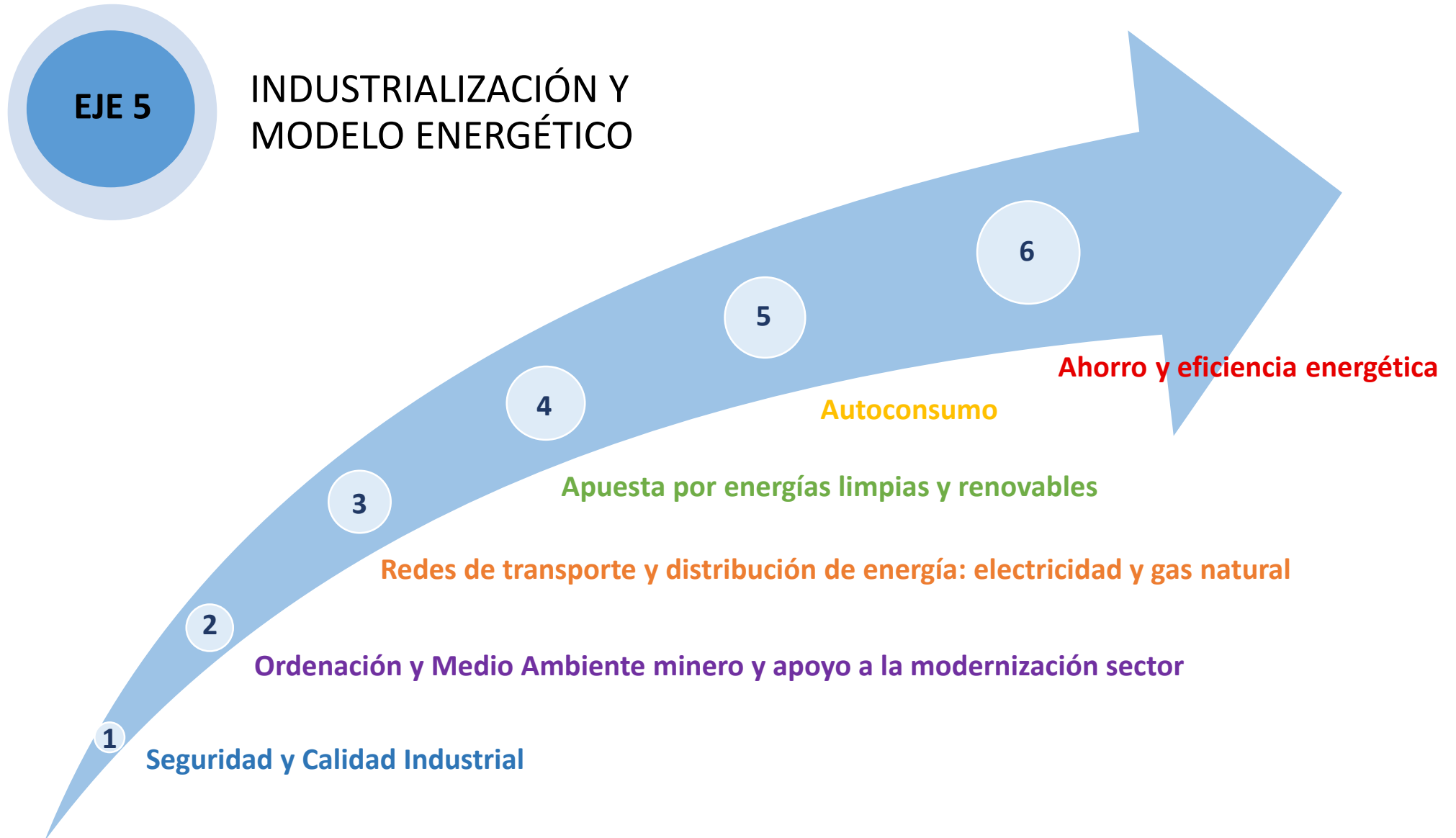
	Año base (1)	1990	1995	2000	2005	2010	2014	2015	% TOTAL CLM (2015)	TVMA (%)	Variación Año base-15 (%)	Variación 05-15 (%)	Variación 14-15 (%)
Sector energético	3.691,6	3.691,6	3.701,2	5.033,7	5.546,9	4.402,9	2.654,8	2.605,8	15,0	-1,4	-29,4	-53,0	-1,8
Industria	4.810,4	4.810,4	5.921,1	6.041,1	6.841,1	3.624,7	2.387,6	2.328,4	13,4	-2,9	-51,6	-66,0	-2,5
Residencial y servicios	936,7	936,7	1.141,8	1.471,9	1.861,4	1.873,7	1.689,6	1.817,3	10,5	2,7	94,0	-2,4	7,6
Transporte	4.466,9	4.466,9	4.963,4	6.682,3	7.810,3	7.408,4	6.248,1	6.281,5	36,1	1,4	40,6	-19,6	0,5
Gases fluorados, disolventes y otros productos	66,0	49,9	66,0	228,9	453,8	768,6	739,8	444,2	2,6	7,9	572,6	-2,1	-40,0
Agricultura	3.341,3	3.341,3	2.917,5	3.588,7	3.238,5	3.156,1	3.017,7	3.257,9	18,7	-0,1	-2,5	0,6	8,0
Residuos	400,5	400,5	457,7	504,4	557,2	641,7	604,2	604,6	3,5	1,7	50,9	8,5	0,1
Otras fuentes	31,3	31,3	18,5	60,2	83,1	15,5	36,0	40,5	0,2	1,0	29,2	-51,3	12,5
TOTAL REGIONAL	17.744,8	17.728,7	19.187,2	23.611,2	26.392,3	21.891,7	17.377,7	17.380,1	100,0	-0,1	-2,1	-34,1	0,01
Variación sobre el año base		-0,1%	8,1%	33,1%	48,7%	23,4%	-2,1%	-2,1%					

Fuentes: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Viceconsejería de Medio Ambiente. Oficina del Cambio Climático

(1) Año Base: 1990 para CO₂, CH₄ y N₂O, 1995 para los gases fluorados y 2005 para la aviación.

(2) Incrementos: calculados sobre el Año Base

COMO INDICADOR VINCULADO AL DESARROLLO SOSTENIBLE, CABE DESTACAR LA EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI A LO LARGO DEL PERIODO 1990-2015 ESPECIALMENTE EL AÑO 2007, A PARTIR DEL CUAL SE PRODUCE UN DESCENSO CONTINUADO HASTA 2015, SITUÁNDOSE LOS NIVELES DE EMISIONES EN 2015 POR DEBAJO DE LOS VALORES DEL AÑO BASE (1990), SIENDO ESPECIALMENTE SIGNIFICATIVA LA REDUCCIÓN EN LOS SECTORES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA E INDUSTRIAL. ENTRE LOS DIFERENTES FACTORES QUE CONTRIBUIRÍAN A DICHA DISMINUCIÓN CABRÍA DESTACAR: POR UN LADO LA PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA REGIÓN, LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DIFERENTES SECTORES DE ACTIVIDAD, ASÍ COMO OTROS FACTORES COYUNTURALES DE TIPO ESTACIONAL Y ECONÓMICO DESTACANDO ESPECIALMENTE LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO QUE, DADA LA PRIORIDAD DE DESPACHO DE LAS RENOVABLES EN DETRIMENTO DE LAS FUENTES CONVENCIONALES, INCIDE EN LA REDUCCIÓN DE EMISIONES.



LINEA 5.1.- SEGURIDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL

- MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS DE LA REGIÓN.
- DISMINUCIÓN DE LAS AFECCIONES AL MEDIO AMBIENTE.
- AUMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.
- DINAMIZACIÓN DE SECTORES ECONÓMICOS VINCULADOS A LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.

LINEA 5.2.- ORDENACIÓN Y MEDIO AMBIENTE MINERO

- REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA.
- PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO MINERO-INDUSTRIAL DE LA REGIÓN.
- APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR (NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERNACIONALIZACIÓN).

LINEA 5.3.- REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA: ELECTRICIDAD Y GAS

- REDUCCIÓN DE CARGAS , TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y AVANCE EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.
- SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONANTES DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.
- DESARROLLO DE REDES ELÉCTRICAS PARA INCREMENTO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y CONTRIBUCIÓN A GENERACIÓN DISTRIBUIDA.
- EXPANSIÓN DE LA PENETRACIÓN DEL GAS NATURAL EN MUNICIPIOS DE NUESTRA REGIÓN.

LINEA 5.4.- APUESTA POR ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES

- CONFIGURACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO VINCULADO A LAS EE.RR. COMO SECTOR ESTRATÉGICO REGIONAL.
- CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN DE EMPLEO CUALIFICADO.
- DINAMIZACIÓN DE ECONOMÍAS LOCALES.
- FIJACIÓN DE POBLACIÓN EN ZONAS RURALES.
- RECUPERACIÓN EN C-LM DE INDUSTRIA ASOCIADA CON IMPORTANTE VALOR AÑADIDO POR SU DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.

LINEA 5.5.- AUTOCONSUMO

- FOMENTO REGIONAL DEL AUTOCONSUMO (INCENTIVACIÓN -“SOCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA”).
- FAVORECER UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE.
- FAVORECER LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA

LINEA 5.6.- AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

- REDUCCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA EN C-LM. (AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS REGIONALES).
- INCENTIVACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS DE APOYO PÚBLICO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SECTORES CON UN IMPORTANTE POTENCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO. EJEMPLO: EDIFICACIÓN, INDUSTRIA, SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE.
- INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO VINCULADO A LA “ECONOMÍA SOSTENIBLE Y BAJA EN CARBONO”.
- PAPEL EJEMPLARIZANTE DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.



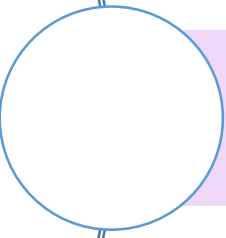
5.1.- SEGURIDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL:

Ejecución del Plan 2016-2019 de seguridad y calidad industrial de instalaciones y establecimientos industriales. Nº Actuaciones de control/inspección: 7.712

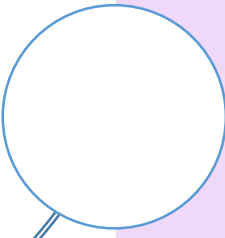
Publicación de la Orden 96/2017, de 2 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se prorroga la planificación sectorial de estaciones de inspección técnica de vehículos de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 101 de 25 de mayo de 2017). Prorroga la planificación 2 años hasta 2019.



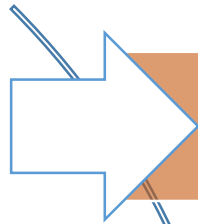
5.2.- ORDENACIÓN Y MEDIO AMBIENTE MINERO:



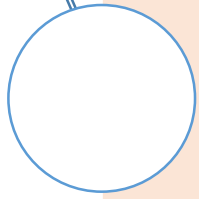
Restauración de huecos mineros mediante la ejecución de 6 avales depositados por las empresas mineras con una inversión asociada de 225.000 euros.



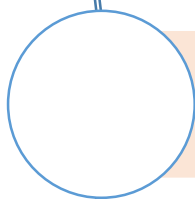
Constitución con fecha 5 de junio de 2017 de la **Mesa de la Minería** como foro de comunicación permanente con el sector, en cuanto demanda puesta de manifiesto por los representantes del sector de la minería en la Comisión de Seguimiento del Plan celebrada el 19/4/2017.



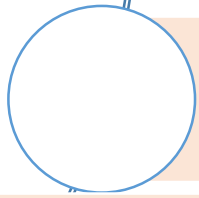
5.3.- REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA:



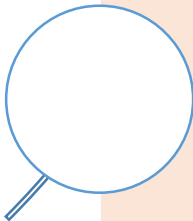
Aprobación del **Decreto 34/2017**, de 2 de mayo, por el que se modifica el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección (DOCM N° 88 de 8 de mayo de 2017). En lo que respecta a esta línea estratégica del Plan, se procede a la adaptación a la nueva normativa básica del Estado, a la vez que se acomete la simplificación de las tramitaciones administrativas de determinadas autorizaciones al objeto de disminuir cargas administrativas, especialmente en procedimientos que no implican afecciones medioambientales ni afectan a terceros interesados.



Planes de inversión privada presentados por las empresas distribuidoras de gas natural para la gasificación de nuevos municipios 2015-2020. N° municipios gasificados acumulados a 2017: 87municipios.




Planes de inversión privada presentados por las empresas distribuidoras de electricidad (periodo ejecución 2018-2020) y del transportista en C-LM: importes de inversión privada asociada (2018-2020): 292,2 millones de euros.




Bono Social para consumidores vulnerables de energía eléctrica: participación de la C.A., en cumplimiento del Acuerdo sobre los mecanismos de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica adoptado por la Conferencia de Presidentes Autonómicos el 17 de enero de 2017, en la elaboración de la normativa de desarrollo del Real Decreto-ley 7/2016, de 23 de diciembre, por el que se regula el mecanismo de financiación del coste del **bono social** y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica: a fin de evitar cortes de suministro por impagos, estableciendo una serie de garantías en favor del consumidor eléctrico, especialmente de los más vulnerables.



5.4.- APUESTA POR ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES:



Aprobación del **Decreto 34/2017**, de 2 de mayo, por el que se modifica el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, para favorecer la instalación de nueva potencia eólica (DOCM N° 88 de 8 de mayo de 2017). Configurándose como un instrumento normativo de apoyo a la dinamización de la actividad económica. Importe depositado en avales para el desarrollo de instalaciones de producción en Castilla-La Mancha a 30 de junio de 2017: 35,2 millones de euros, correspondiente a + de 3.500 MW de potencia eléctrica a instalar vinculada a los mismos.



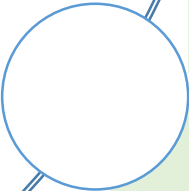
Inicio de tramitación de los trabajos y estudios técnicos para la elaboración del documento base de la futura **Estrategia Marco para el desarrollo energético de C-LM horizonte 2030**, todo ello en línea con los objetivos vinculantes de Estado y en el marco de la política energética europea y los acuerdos internacionales en dicha materia a 2030.



Implementación de líneas de ayudas para vehículos eléctricos e infraestructura asociada en C-LM:

1.- Orden 112/2017, de 24 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas encaminadas a la mejora del ahorro y la eficiencia energética en el sector del transporte, mediante el uso de vehículos nuevos eficientes y la transformación del sistema motor a GLP, GNC o GNL (DOCM n° 117 de 19 de junio de 2017).

2.- Orden 117/2017, de 19 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas encaminadas a la mejora del ahorro y la eficiencia energética en infraestructuras de transporte, mediante la instalación de puntos de recarga eléctricos con sistema de conexión a red o conexión a paneles fotovoltaicos independientes y de estaciones de recarga o llenado de gas natural, GLP o hidrógeno. (DOCM n° 118 de 20 de junio de 2017).



- Inicio de la tramitación de los trabajos de elaboración del futuro **plan de Geotermia de C-LM**.



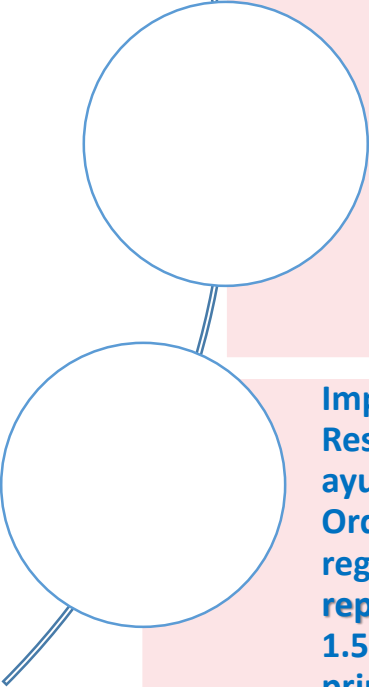
5.5.- AUTOCONSUMO:



Implementación de líneas de **ayudas para pequeñas instalaciones de autoconsumo**: Resolución de 20/04/2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, por la que se convocan ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para el aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha para 2017 (DOCM nº 82 de 27 de abril) y corrección de errores de fecha DOCM nº 86 de 4 de mayo de 2017. Importe de ayudas convocado: **690.000,00 €**. Tecnologías subvencionables: fotovoltaica o mixta eólica-fotovoltaica y geotermia. Potenciales beneficiarios: particulares, PYMES y entidades locales.



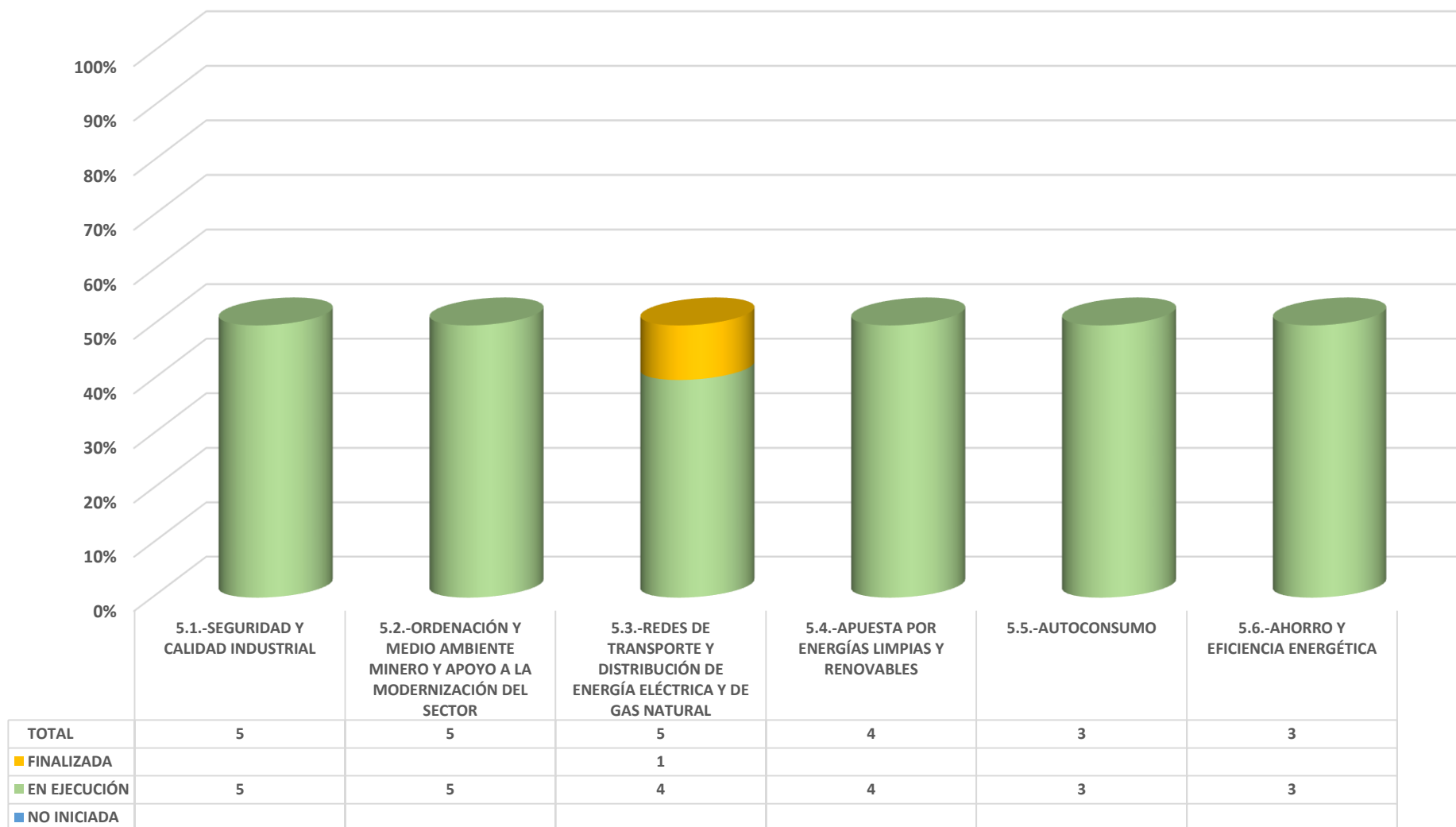
5.6.- AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:



Implementación de líneas de **ayudas para mejora de la eficiencia energética en la edificación pública, sector público, sector industrial (pymes)**: Resolución de 24/04/2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, ayudas para el ahorro y eficiencia energética en el sector público, industrial y sector de la edificación, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. **Importe de ayudas convocado: 900.000,00 €**. Incluye las siguientes líneas de ayuda: 1.-Línea de incremento de la eficiencia energética en la Administración Pública local (Programa de renovación alumbrado público exterior: 500.000 €) Línea 2, de incremento de la eficiencia energética en el sector industrial y de cogeneración. (300.000 € que engloba 2 programas: 2.1 Programa de mejora la eficiencia energética en instalaciones del proceso productivo industrial: 150.000 €, 2.2 Programa de instalaciones de cogeneración: 150.000 €) y Línea 3, de incremento de la eficiencia energética en el sector de la edificación (100.000 €) Potenciales beneficiarios: PYMES y Entidades Locales.

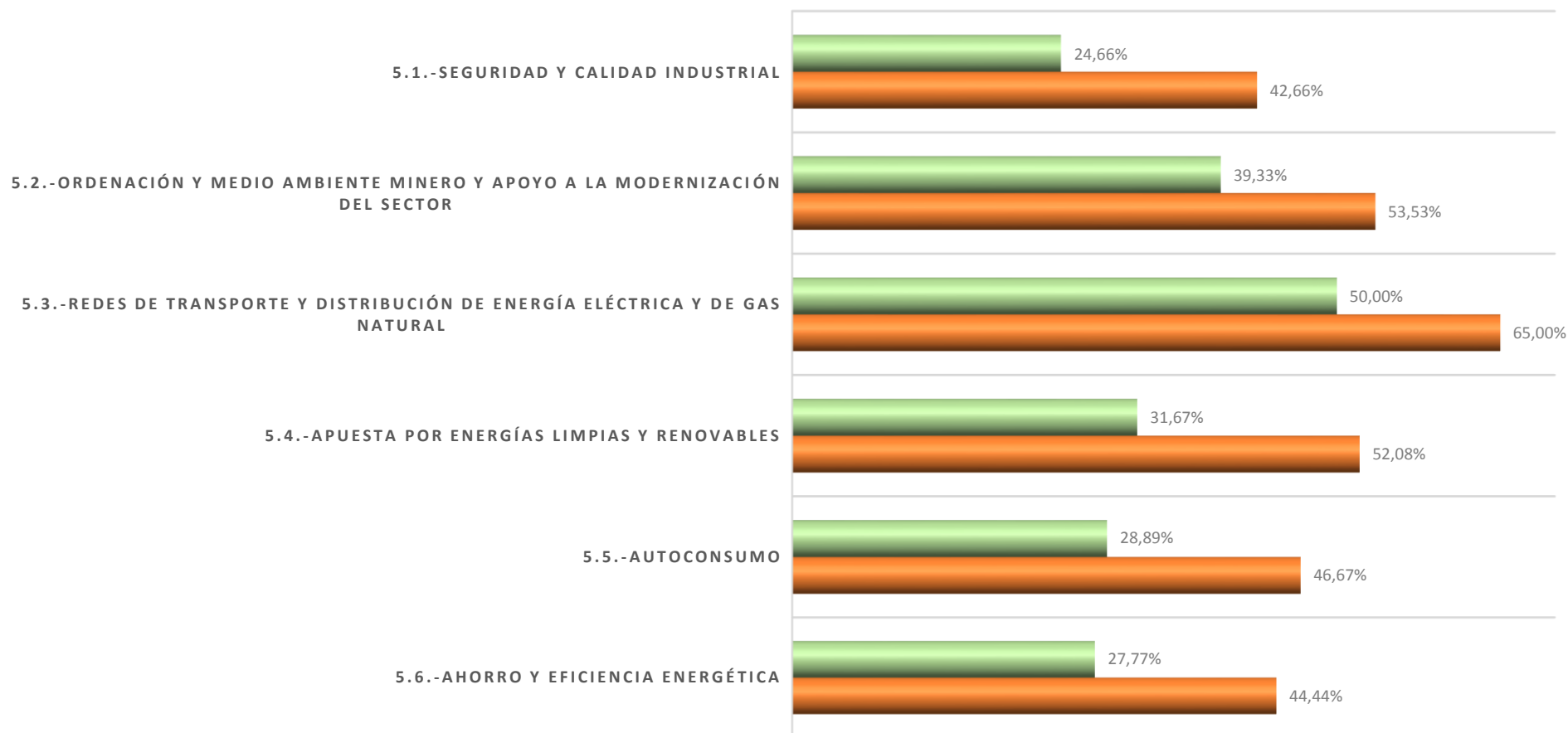
Implementación de líneas de ayudas para mejora de la eficiencia energética en la edificación residencial: Resolución de 30/06/2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, por la que se convocan ayudas públicas destinadas a promover el ahorro y la eficiencia energética para 2016 y 2017, al amparo de la Orden de 18/05/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las **ayudas para la sustitución de ventanas, sustitución de calderas individuales e instalación de repartidores de costes y contadores de calefacción**. Importe convocado: **2.300.000 €**: anualidad 2016: 1.500.000, anualidad 2017: 800.000. Nº ayudas concedidas: 533 (importe liquidado supera los 645.000 € en el primer semestre 2017). Potenciales beneficiarios: particulares y comunidades de propietarios.

**ÉSTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS
 1º SEMESTRE DE 2017**

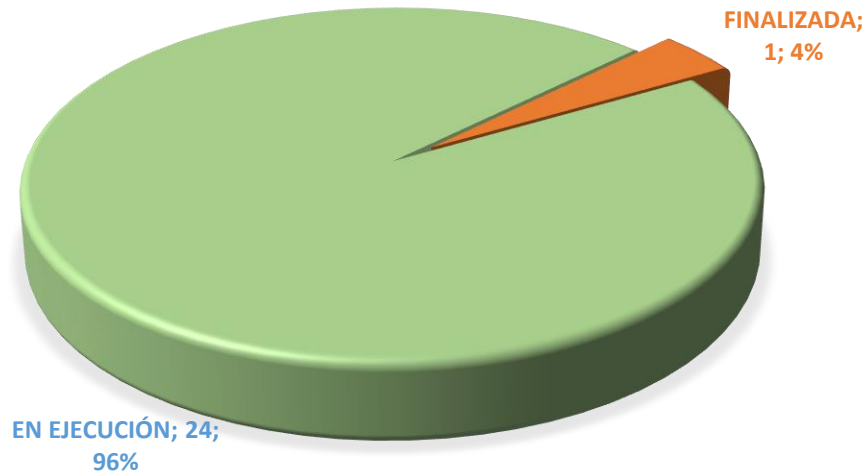


**GRADO EJECUCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS
 COMPARATIVA 1º Y 2º PERIODO**

■ GRADO DE EJECUCIÓN 2015-2016 ■ GRADO DE EJECUCIÓN 1º SEMESTRE 2017

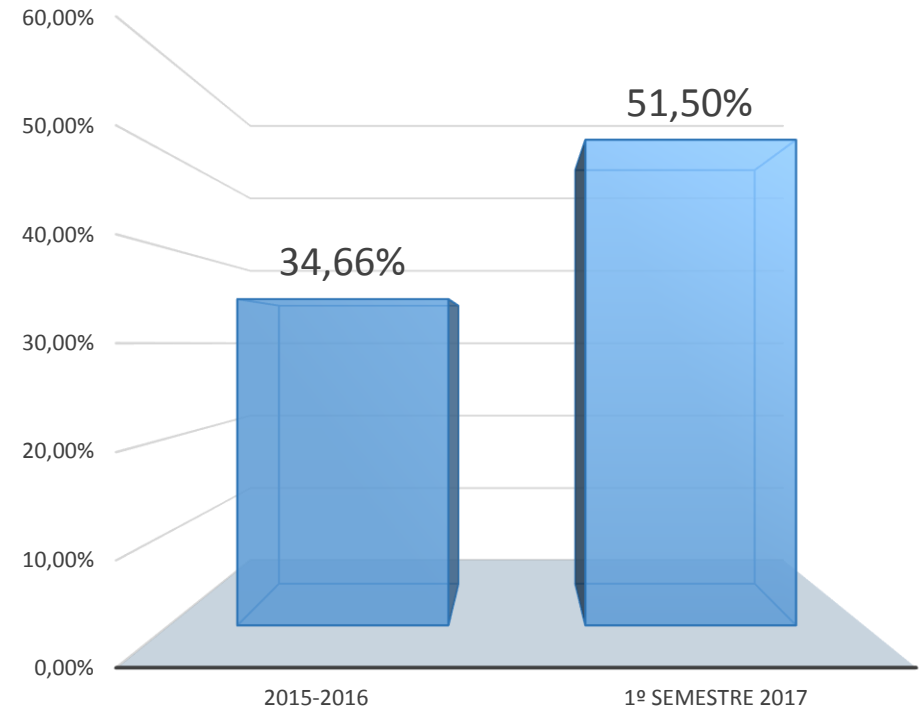


MEDIDAS SEGÚN SU ESTADO DE EJECUCIÓN



TOTAL MEDIDAS: 25

GRADO MEDIO DE EJECUCIÓN. EJE 5



IMPORTE TOTAL EJE 5	EN EL PERIODO: 1ER. SEMESTRE 2017	ACUMULADO
	2,4 millones €	12,7 millones €

EJE 5 .- INDUSTRIALIZACIÓN Y MODELO ENERGÉTICO ANEXO

FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LA EJECUCIÓN DE CADA MEDIDA



EJE: 5 INDUSTRIALIZACIÓN Y MODELO ENERGÉTICO **PERIODO:** 01/01/2017 a 30/06/2017 **NÚMERO:** M-5.01.01
LINEA DE ACTUACIÓN: 5.1.-SEGURIDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL

OBJETIVO: FOMENTAR LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD EN NUESTRAS INDUSTRIAS EN ARAS DE CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

MEDIDA: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE CASTILLA-LA MANCHA

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA: La calidad y la seguridad industrial factores claves en el proceso industrial.
 Prioridad:
 - Programas de mejora de las instalaciones.
 - Campañas divulgativas de información a obligados por la normativa de seguridad industrial.

DESARROLLO DE LA MEDIDA: En el ejercicio 2016 se aprobó el "Plan 2016-2019 de seguridad y calidad industrial de instalaciones y establecimientos industriales". En 2017 se están ejecutando actuaciones en materia de calidad industrial, correspondientes a dicha anualidad.

NORMATIVA ASOCIADA: Resolución de 18/10/2016, de la DG de Industria, Energía y Minería, por la que se aprueba el "Plan 2016-2019 de seguridad y calidad industrial de instalaciones y establecimientos industriales" (DOCM nº 224 de 17 de noviembre).

ENTIDAD EJECUTORA DE LA MEDIDA:

- Consejería de Economía, Empresas y Empleo

TIPO DE INSTRUMENTOS UTILIZADOS: Acciones de difusión; Normativo

ESTADO DE EJECUCIÓN: EN EJECUCIÓN

GRADO DE EJECUCIÓN: 40%

BENEFICIARIOS: Empresas y profesionales relacionados con la seguridad industrial / Ciudadanos

REFERENCIA:

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	COMPLETADO	CUANTIFICACIÓN
Aprobación del Plan plurianual	SI/NO	Sí	

INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
D.G. Industria, Energía y Minería